

Finca número	Titular	Afección		Catastro		Naturaleza	Citación		
		L.M.L.	O. T. m <sup>2</sup>	Polig.	Parcela		Día	Mes	Hora
SG-TU-7	Millán Martín Martín	44	616	13	5.049	Pradera	13	Diciembre	13:00
SG-TU-15	Pablo Martín Martín	73	1.022	13	5.033	Pradera	13	Diciembre	16:30
SG-TU-16	Desconocido	216	3.024	13	12	Labor seco	13	Diciembre	17:30
SG-TU-32	Inocencio Pinillos Cobos	215	3.122	11	27	Labor seco	13	Diciembre	17:30
SG-TU-33	Pablo Martín Pinillos	15	200	11	6	Labor seco	13	Diciembre	17:30
SG-TU-67	Inocencio y Demetrio Pinillos Pinillos	90	1.260	5	6	Labor seco	14	Diciembre	13:00
SG-TU-82	Feliciano Muñoz Perela	61	854	3	9	Labor seco	14	Diciembre	16:30
SG-TU-84	Desconocido	65	840	3	39	Pradera	14	Diciembre	17:30
SG-TU-91	Dámaso Martín Perela	92	1.008	1	99	Labor seco	15	Diciembre	10:15
SG-TU-96	Desconocido	36	468	1	91	Labor seco	15	Diciembre	10:15
SG-TU-97	Desconocido	51	663	1	90	Labor seco	15	Diciembre	10:15
SG-TU-100	Carmen Cantalejo Martín	26	338	1	86	Labor seco	13	Diciembre	13:00
SG-TU-101	Rosa Martín Cantalejo	24	312	1	85	Labor seco	15	Diciembre	11:00
SG-TU-113	José Barral González	32	448	1	73	Labor seco	15	Diciembre	11:00
SG-TU-114	Jesús Rincón Gil	30	420	1	72	Labor seco	15	Diciembre	12:00
SG-TU-119	Teófila Perela Martín	20	280	1	1.190	Labor seco	15	Diciembre	12:00
SG-TU-120	Jorge Pinillos	15	210	1	1.188	Labor seco	15	Diciembre	12:00
SG-TU-121	Esperanza Perela García	15	195	1	1.186	Labor seco	14	Diciembre	16:30
SG-TU-122	Teodoro Robledo Cardiel	31	403	1	1.185	Labor seco	15	Diciembre	12:00
SG-TU-125	Teodora Borreguero Herrero	147	1.911	1	1.177	Labor seco	15	Diciembre	12:00
SG-TU-127	María del Carmen Calle Gil	313	1.302	1	1.175	Labor seco	15	Diciembre	13:00
SG-TU-133	Mariano Gallego Álvarez	117	1.638	1	1.170	Labor seco	15	Diciembre	13:00

**Anuncio del Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en La Rioja sobre información pública de la solicitud de autorización administrativa, aprobación de proyecto y declaración de utilidad pública de línea eléctrica interprovincial a 20 kV, denominada «AZAGRA 2» en Calahorra (La Rioja) y Azagra (Navarra).**

A los efectos previstos en el artículo 9 del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre y en el artículo 17 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa de 26 de abril de 1957, y de conformidad con lo establecido en los artículos 53 y 54 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, se somete a información pública la siguiente instalación, junto con la relación concreta e individualizada de los bienes o derechos afectados con los que no se ha llegado a un acuerdo:

Titular: «Iberdrola Distribución, S.A.», con domicilio en Polg. de San Lázaro, C/ Portillejo 1 de Logroño.

Emplazamiento de la instalación: Términos de Calahorra en La Rioja y de Azagra, en Navarra.

Finalidad: mejora de la distribución para atender al incremento de la demanda en la zona.

Características principales:

Línea eléctrica aérea y subterránea de 20 kV de tensión.

Longitud: 4.774 m.

La Rioja: 3.568,5, de los cuales 60 son de línea subterránea.

Navarra: 1.205,5 m.

Conductor subterráneo: DH-Z1 (de 1x240 mm<sup>2</sup> Al. de sección).

Conductor aéreo: Cable aluminio acero de 116,2 mm<sup>2</sup> de sección.

Origen: E.T.D. «San Adrián» en Calahorra (La Rioja).

Final: Línea 13/20 kV «Azagra» en Azagra. (Navarra)

Presupuesto: 16.952.837 pesetas.

Se solicita la autorización administrativa y declaración, en concreto, de su utilidad pública, la cual llevará implícita la necesidad de ocupación de los bienes o adquisición de los derechos afectados, e implicará la urgente ocupación de los mismos.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto bien en este Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en La Rioja, sita en Avda. de Pérez Galdós, 29 (Logroño), y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones por triplicado que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación de este anuncio en el boletín oficial correspondiente.

Logroño, 2 de noviembre de 2000.—El Director del Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en La Rioja, Pedro Calatayud Fernández.—63.635.

*Relación de propietarios*

Término municipal de Calahorra (La Rioja)

Finca S/P	Titular y domicilio	Afección					D. Catastrales		Naturaleza
		Longitud tendido	Anchura conduct.	Zona límite	n.º de apoyo	Sistema tierras	Polig. n.º	Parcela n.º	
7	Ramón Serra Amatriain. C/ Operarios Parroquiales, 6. San Adrián.	28	4,00	392,00	—	—	41	17	Olivos.
10	Carmelo Toledo Adán. C/ Bellavista, 19. Calahorra.	85	3,60	1.156,00	3	7,20	4	306	
11	Manuel Ruiz Martínez (Hdro. de Pilar Hita López). C/ Gallarza, 5-1.º B. Calahorra.	42	3,00	546,00	4	7,20	4	102-103-104	
13	José y Fermín Antoñanzas San Emeterio. C/ Doctores Castroviejo, 25. Calahorra.	60	3,30	665,00	—	—	4	37	
16	Carlos Cortés Pérez. C/ Mártires, 1. Calahorra.	29	3,60	394,40	5	7,20/2	4	35	
17	Mateo Esparza Martínez de Espronceda. Ctra. Estella, 33. San Adrián.	70	3,60	952,00	5	7,20/2	4	34	
19	Julio San Martín Palacios. C/ Pozas, 10. San Adrián.	29	3,00	377,00	—	—	4	30	
20	Julio San Martín Palacios. C/ Pozas, 10. San Adrián.	2	3,00	26,00	—	—	4	29	
26	Ismael y José Aguilar Ballesteros. C/ Santiago el Viejo, 19. Calahorra.	39	3,60	530,40	—	—	5	9	
27	David Lorente Pérez. C/ Pastores, 62. Calahorra.	7	3,60	95,20	8	7,20/2	5	10	
29	Hnos. López Serano (Rafael). C/ 2 de diciembre, 27-2.º San Adrián.	44	3,80	607,20	—	—	5	234	
32	Ramiro Arnedo Eguizábal. C/ Gral. Gallarza, 38. Calahorra.	51	4,00	714,00	9	7,20/3	5	16-232	
37	Jesús Ibáñez Del Pozo. C/ San Rafael, 9. Calahorra.	1	4,00	14,00	—	—	42	239	
38	Pedro y Elisa Cristóbal Serrano. Avda. Valvanera, 41-1.º Calahorra.	83	3,80	1.145,40	—	—	42	132	

Finca S/P	Titular y domicilio	Afección					D. Catastrales		Naturaleza
		Longitud tendido	Anchura conduct.	Zona límite	n.º de apoyo	Sistema tierras	Polig. n.º	Parcela n.º	
42	Tomás Sáenz Oliván. C/ Santiago, 70. Calahorra.	33	3,60	448,80	11	7,20/2	40	141	Frutales.
43	Pedro Navarro Lacorza. C/ Marinal, 20. San Adrián.	27	3,60	367,20	—	—	42	142	
47	Ramiro Arnedo Eguizábal. C/ Gral. Gallarza, 38. Calahorra.	60	3,60	816,00	12	7,20	42	147-148-150-151-268	
50	Luis Ursúa Azcona. C/ Villa Baja, 23. San Adrián.	—	—	—	—	—	6	190	Frutales.
59	Alejandro Alonso García. C/ Gustavo Adolfo Bécquer, 9. San Adrián.	25	3,40	335,00	—	—	6	139	
62	Antonio Mangado Losantos. C/ Sol, 109. Calahorra.	90	3,30	1.197,00	14	7,20	42	233	Frutales.
71	Antonio Oliván Garrido. C/ Santiago, 46. Calahorra.	84	3,60	1.142,40	15	7,20/2	42	217-218-219	
74	Pelayo Herce Antoñanzas. Trav. Pastores, 6-2.º Calahorra.	17	3,60	231,20	—	—	7	228	
75	Pedro Barco Lorente. C/ Carreteros, 50. Calahorra.	46	3,60	625,60	18	7,20/2	7	229-230	
76	Tomás Sota Hita. C/ Gral. Gallarza, 37. Calahorra.	44	3,60	598,40	18	7,20/2	7	231	
77	Francisco Sáenz Marín. C/ Sertorio. Calahorra.	25	3,60	340,00	—	—	7	250	
78	Jesús Sáenz Marín. C/ Sertorio, 5. Calahorra.	23	3,60	312,80	—	—	7	251	
86	Rosario Beisti Belloso. C/ Basconia, 10. Calahorra.	83	3,60	1.128,80	—	—	7	8	
87	Francisco Javier Ursúa Navarro. C/ Jesús del Gran Poder, 25. San Adrián.	53	3,60	720,80	20	7,20	7	9	
89	Matías y Candelas Fernández Diez. C/ San Blas, 11. Calahorra.	50	3,60	680,00	21	7,20/2	7	12-13-249	
90	Santiago Herce Urzainqui. C/ Teatro, 16-3.º E. Calahorra.	37	3,60	503,20	21	7,20/2	7	16-17-19	
91	Ángel Losantos Antoñanzas. C/ 1.º de Mayo, 4. Calahorra.	21	3,40	281,40	—	—	7	238	Frutales.
94	Ángel Gurrea Arenzana. C/ Portillo de la Rosa, 14. Calahorra.	59	3,00	767,00	22	7,20/2	7	21	
98	Jesús Benito Garrido. C/ Eras, 63. Calahorra.	35	3,60	476,00	23	7,20/2	7	50-261	
102	Cruz Ruiz Merino. C/ Portillo de la Rosa, 22. Calahorra.	24	3,60	326,40	—	—	7	61	
103	Adela Gil González. C/ Mercadal, 40-3.º F. Calahorra.	5	3,60	68,00	24	7,20	7	62	
108	Raquel Orzanco Flamarique. C/ Santas Reliquias, 33. San Adrián.	46	3,20	607,20	—	—	6	206	
109	Raimundo Gil Pérez. C/ Planillo San Andrés, 30. Calahorra.	63	3,00	39,00	25	7,20	6	207	

La presente relación de titulares se publica sin perjuicio de tercero de mejor derecho, lo que deberá acreditar por cualquier medio de prueba admitido en derecho. A tal efecto, deberá personarse en el expediente, pudiendo formular las alegaciones que estime pertinentes dentro del plazo legalmente establecido.

## MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

### Anuncio de la Subdirección General de Recursos Humanos sobre notificación a los herederos de doña María Rosa Rueda Ygueravide.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, conforme a la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero de 2000, y no habiendo sido posible notificar a los herederos de doña María Rosa Rueda Ygueravide el acuerdo de 16 de marzo de 2000, relativo al reintegro de pagos indebidos, y cuyo texto completo es el siguiente:

«La aplicación sobre la nómina del mes de septiembre de 1997 de la Resolución del Delegado del Gobierno en Andalucía de fecha 7 de mayo de 1997, acordando el cese por fallecimiento de doña María Rosa Rueda Ygueravide, con efectividad de 10 de mayo de 1997, origina la apertura del pertinente procedimiento de reintegro por pagos indebidos, correspondientes a las diferencias retributivas del mes de mayo de 1997, por un importe total de cuarenta y cuatro mil doscientas ochenta y nueve (44.289) pesetas.

Consecuentemente, deberá ingresar el expresado importe en la cuenta corriente número 7.182.668, abierta de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 680/1974, de 28 de febrero («Boletín Oficial del Estado» número 66, de 18 de marzo) a nombre del «Servicio de Gastos de Personal. Habilitación del Ministerio de Sanidad y Consumo», en la Caja Postal de Ahorros, sucursal situada en el paseo del Prado, 18-20, de Madrid.

Al mismo tiempo se comunica que en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la recepción de esta notificación, podrá formular cuantas alegaciones estime pertinentes. Dicho escrito será presentado o remitido a cualquiera de los Registros u Oficinas a que hace referencia el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» de 27 de noviembre de 1992), y, preferentemente, por razones de mayor agilidad al Servicio de Habilitación de Personal y Material de esta Subdirección General de Recursos Humanos o al Registro General del Departamento (paseo del Prado, números 18-20), aportando las pruebas necesarias para corroborar sus alegaciones.

En el supuesto de no efectuar alegaciones, dentro del plazo legalmente establecido, el contenido de la presente modificación servirá de propuesta de resolución.

Asimismo, y según escrito que remite la Dirección General del Tesoro y Política Financiera de fecha 22 de febrero de 2000, se solicita aporten los datos de los herederos.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos oportunos.

Madrid, 16 de marzo de 2000.—El Subdirector general de Personal, Pedro Montalvo Correa.»

Procede la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del mencionado acuerdo a los efectos de continuidad de la tramitación del expediente.

Madrid, 4 de octubre de 2000.—El Subdirector general de Recursos Humanos, Pedro Montalvo Correa.—63.837.

## MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

### Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo sobre publicación de pliegos de cargos tramitados por la Confederación Hidrográfica del Tajo (IP0/82).

A los efectos previstos en el artículo 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, se hacen públicos los pliegos de cargos tramitados por la Confederación Hidrográfica del Tajo que se relacionan a continuación, cuya notificación se ha intentado sin que se haya podido practicar respecto de los cuales se indica: Expediente, interesado, código de identificación fiscal/número de identificación fiscal, importe sanción, otras obligaciones, fecha y pliego de cargos y concepto:

D-19971/A, Víctor Manuel Martínez Carriches, 4208608E, 30.000 pesetas, 25 de agosto de 2000, acampada colectiva.

D-22719, Lorenzo Malagón Fonta, 51934110H, 30.000 pesetas, 25 de agosto de 2000, acampada colectiva.

Se significa a los interesados que en las oficinas del citado organismo, calle Agustín de Bethencourt, 25, primera planta, tienen a su disposición los pliegos de cargos pertinentes y podrán retirarlos en día y horas hábiles al público.

Transcurridos diez días sin haberlo efectuado, se considerará que el acto administrativo ha sido notificado en forma, continuándose la tramitación en los términos que procedan en Derecho.

Madrid, 31 de octubre de 2000.—El Secretario general, Fernando Martínez Serrano.—63.621.